



Bogotá D.C., 13 de abril de 2020.

COMUNICADO

El Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo; el Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba; y el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, se permiten informar que:

1. Los tres organismos acordaron, en el marco de sus competencias, crear desde el inicio de esta pandemia un equipo integrado por servidores de alto nivel para hacer frente a la corrupción en la que puedan incurrir funcionarios de todo orden - nacional, departamental y municipal- en la atención de los colombianos y aplicación de las medidas para controlar la propagación del coronavirus.

Este grupo es liderado por el Procurador, el Contralor y el Fiscal General.

2. Indicar que, como entes autónomos e independientes, no somos parte de ningún equipo élite liderado por la Vicepresidencia de la República relativo a la persecución de corruptos. Este grupo ya existe, se enmarca en nuestras competencias y es integrado por funcionarios de las tres entidades.
3. En los próximos días empezaremos a mostrar resultados concretos contra quienes incurran en actos de corrupción y comprometan su responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal.